La OCECD y DRO, socios en la defensa de la familia: reducir la fatiga por derivaciones a través de la coordinación del apoyo para las familias de Ohio que navegan el sistema de educación especial

Disability Rights Ohio (DRO, la organización de Protección y Defensa de Ohio) y la Coalición para la Educación de los Niños con Discapacidades de Ohio (OCECD, el Centro de Información y Capacitación para Padres de Ohio) ayudan a las familias a navegar por el proceso de la educación especial. Para servir mejor a las familias de Ohio, DRO y la OCECD trabajarán juntos para garantizar que las familias sean derivadas a la organización más adecuada para ayudarles, y así obtener rápidamente la asistencia que necesitan y evitar el agotamiento por derivaciones.

Qué es DRO

DRO es una organización estatal sin fines de lucro que brinda servicios de apoyo y defensa, información y derivaciones a las personas con discapacidades. DRO cuenta con abogados y defensores que pueden ayudar a las familias navegar por el proceso de educación especial. Los servicios de DRO son gratuitos y no existen requisitos de elegibilidad basados en ingresos para obtener los servicios. DRO proporciona diferentes niveles de servicios a las familias dependiendo de la necesidad y de nuestros recursos. Los servicios prestados pueden ir desde información y derivaciones hasta asistencia a reuniones y representación.

Qué es la OCECD

La OCECD es una organización estatal sin fines de lucro dedicada a promover los intereses educativos de los niños y jóvenes con discapacidades desde el nacimiento hasta los 26 años. La OCECD cuenta con especialistas en información que pueden ayudar a las familias a comprender el proceso de educación especial. Los servicios de la OCECD son gratuitos y no existen requisitos de elegibilidad basados en ingresos para obtener los servicios. La OCECD proporciona consultas, capacitaciones, asistencia técnica y apoyo con el IEP a las familias.

¿Qué organización es la que mejor puede ayudarle (diferentes funciones, objetivos compartidos)?

Dependiendo de su situación e inquietudes con la escuela, DRO o la OCECD podrían estar en mejor posición para brindarle ayuda. Con el consentimiento de los padres, DRO y la OCECD trabajarán juntos para determinar qué agencia es la más adecuada para ayudarle y tendrán un proceso implementado para garantizar una transferencia o derivación eficiente de una agencia a la otra. Este proceso se implementa para ayudar a aliviar el agotamiento que los padres experimentan a menudo cuando son derivados de una agencia a otra para recibir ayuda.

La OCECD y DRO tienen su propio proceso para determinar el nivel de ayuda que pueden proporcionar a las familias. Ese nivel de ayuda será diferente dependiendo de su situación específica y de las dificultades con su distrito escolar. El nivel de ayuda también será diferente dependiendo de los recursos de la agencia que estén disponibles.

Para DRO, los niveles de asistencia van desde proporcionar información y derivaciones, hablar con su distrito escolar, asistir a reuniones del IEP y otras reuniones escolares, ayudar con la presentación de quejas y la representación en el debido proceso. Los servicios de la OCECD van desde consultas, asistencia técnica y asistencia a reuniones del IEP.

Qué esperar del proceso de derivación



Cuando un padre, madre o tutor se ponga en contacto con DRO o la OCECD, las agencias trabajarán juntas si una derivación a la otra organización es apropiada. La agencia con la que se comunicó le informará si se realizará una derivación. Su consentimiento es necesario para que se produzca una derivación, por lo que se le proporcionará un documento para firmar que otorgará su permiso para que las agencias se comuniquen entre sí para hacer una derivación y analizar su situación. Si no da su consentimiento, no se producirá una derivación.

Si da su consentimiento, la agencia remitente proporcionará a la otra agencia la información que usted ya ha proporcionado para que no tenga que volver a contar su historia a la otra agencia. Esto ayudará a agilizar el proceso y a obtener la ayuda que necesita rápidamente. Con su consentimiento, las agencias se mantendrán en contacto entre sí sobre su situación y se proporcionarán apoyo entre sí según sea necesario para ayudar con su caso. Usted formará parte de este proceso para que esté al tanto de lo que sucede, y siempre podrá compartir cualquier información adicional.

Las agencias se comunicarán con usted para que sepa cuál de ellas dirigirá la asistencia.

- **Dirección:** 125 Executive Drive, Suite 200 Marion, OH 43302
- **Teléfono:** 844-382-5452
- **Correo electrónico:** ocecd@ocecd.org

- **Dirección:** 200 Civic Center Drive, Suite 300 Columbus, Ohio 43215
- **Teléfono:**614-466-7264 or 800-282-9181
- **Correo electrónico:** communications@disabilityrightsohio.org

---

Este proyecto fue respaldado, en parte, por el Ohio Developmental Disabilities Council, con el número de subvención 26OU01FA26 de la Administración de los Estados Unidos para la Vida Comunitaria, Departamento de Salud y Servicios Humanos, Washington, D.C. 20201. Se alienta a los beneficiarios que llevan a cabo proyectos con patrocinio gubernamental a expresar libremente sus hallazgos y conclusiones. Por lo tanto, los puntos de vista u opiniones no representan necesariamente la política oficial de ACL.